



I CONCURSO DE INNOVACIONES EN DOCENCIA-USAT 2018

Bases del Concurso

CONTENIDO

I. FINALIDAD	3
II. BASE LEGAL	3
III. ALCANCE.....	3
IV. TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.....	3
V. RESPONSABILIDAD	4
VI. CRONOGRAMA.....	4
VII. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	5
VIII. COMPROMISOS	6
IX. DISPOSICIONES FINALES	6
X. ANEXOS	7

I. FINALIDAD

Este concurso es organizado con la finalidad de reconocer y premiar las propuestas de innovaciones en Docencia Universitaria, como resultado de investigaciones desarrolladas desde agosto 2017 hasta agosto del 2018.

El concurso responde a una de las políticas del Vicerrectorado Académico (VRA) denominada "Excelencia Académica", y a la estrategia "Generar modelos y propuestas de enseñanza aprendizaje innovadoras y creativas, basadas en la investigación y que generen un valor diferencial al desarrollo académicos de la institución", cuya meta es: "evento anual de presentación de innovaciones en la enseñanza".

El Evento, genera un espacio de divulgación y reconocimiento de los mejores trabajos individuales o grupales de los docentes de la comunidad universitaria USAT, el cual servirá como ejemplo y estímulo a otros docentes de la universidad.

La convocatoria concluirá con la presentación de las propuestas más destacadas y la respectiva premiación de los ganadores, de acuerdo a las bases establecidas públicamente.

II. BASE LEGAL

1. Ley Universitaria N° 30220.
2. Iniciativa Estratégica VRA

III. ALCANCE

A esta convocatoria pueden presentarse propuestas de Innovaciones en Docencia Universitaria como resultados de investigaciones individuales o grupales. Al momento de la postulación los proponentes deben ejercer la docencia en USAT.

IV. TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

4.1. CATEGORÍA INDIVIDUAL

- Condición de los postulantes: Docentes universitarios USAT con contrato a tiempo completo o medio tiempo al momento de la postulación.
- Premio: \$ 350.00
El monto será ejecutado teniendo como condición que el trabajo ganador sea presentado en un evento externo de investigación o docencia, considerando como centro de filiación USAT.

4.2. CATEGORÍA GRUPAL

- Condición de los postulantes: El coordinador o representante del grupo, así como los integrantes, al momento de la postulación debe contar con contrato a tiempo completo o medio tiempo en USAT.
- Premio: \$450.00
El monto será ejecutado teniendo como condición que el trabajo ganador, sea presentado en un evento externo de investigación o docencia. Los postulantes deben considerar a la USAT como su centro de afiliación.
- Líneas de Innovación:
 - Metodologías innovadoras para el aprendizaje en general: Ciencias, Humanidades.
 - Innovación educativa con uso de las TIC
 - Inclusión de la investigación con el proceso enseñanza-aprendizaje
 - Experiencias innovadoras de la docencia en servicio
 - Experiencias innovadoras en la docencia de práctica pre-profesionales

V. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del concurso recae en el VRA, el Comité Técnico y el Jurado Evaluador del I Concurso de Innovaciones en Docencia:

- El VRA dirige y monitorea el proceso.
- El Comité Técnico acompaña y supervisa el proceso.
- El Jurado Evaluador determina el ganador del Concurso en cada una de las categorías.

VI. CRONOGRAMA

Fecha límite para la postulación en línea (hasta las 17 horas)	17 de agosto de 2018
Publicación de los finalistas	31 de agosto de 2018
Exposición pública de la propuesta	20 de septiembre
Premiación a los ganadores del concurso	20 de septiembre del 2018

VII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INNOVACIONES EN DOCENCIA:

El docente o equipo postulante debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- Registro digital de la Propuesta de Innovación en Docencia, a través del formulario de inscripción para postulación en línea.
- La plataforma de postulación en línea contiene la estructura de la propuesta de Innovación en Docencia así como los anexos complementarios. En cada sección existen campos de registro en donde se debe ingresar la información solicitada.

VIII. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Una vez subidas las propuestas al sistema en línea se procederá a la evaluación bajo el siguiente mecanismo:

Evaluación Externa: La evaluación se realizará por pares. Cada miembro del jurado evaluador, debidamente seleccionado por el VRA, se comprometerá a mantener la confidencialidad sobre los contenidos de los documentos que recibe para evaluar.

Cada propuesta será evaluada por tres expertos, cada uno de ellos asignará un puntaje a la propuesta en una escala de 0 al 100. Los puntajes permitirán determinar el orden de mérito de modo que serán los finalistas las mejores tres propuestas (con el más alto puntaje) de cada categoría. Si hubiera empate, el Comité técnico realizará una evaluación de las propuestas con empate, a fin de determinar cuál será el/los finalistas.

Criterios de Evaluación		Puntaje máximo
ASPECTOS GENERALES		
1	Relevancia de la temática y aspectos de presentación Se evaluará la relevancia de la temática de la propuesta de Innovación y la adecuada formulación de esta. Además de la presentación formal del documento (Hoja A4, Márgenes 2.5, Arial, tamaño 11, espacio simple)	10
2	Congruencia entre objetivos, líneas de innovación y la metodología empleada Se evaluará la coherencia entre la formulación de los objetivos, el planteamiento de la metodología y la implementación de esta.	10
3	Originalidad Se evaluará el grado de originalidad de la propuesta entendiendo la originalidad como el conjunto de cualidades que permiten diferenciarla de otras y concebirla como novedosa.	10
ASPECTOS ESPECÍFICOS		
4	Resumen Debe incluir objetivos, a quién estuvo dirigido, describir qué se realizó y las conclusiones a las que se llegaron.	10
5	Introducción Debe contener una descripción breve sobre el tema. Explicar el problema en cuestión. Fundamento teórico según la revisión de la literatura, y el propósito u objetivos de la innovación.	10
6	Descripción de la experiencia Debe explicar en qué consiste la innovación, descripción de la población de experimentación o aplicación, qué recursos o materiales se utilizaron.	20
7	Resultados Resultados obtenidos con la implementación, comparar con realidad donde no se implementó, resaltar las bondades de la propuesta.	15

8	Conclusiones Acorde a los objetivos y resultados obtenidos.	10
9	Referencias En estilo APA	05
Total		100

Selección de Propuestas Finalistas: El VRA publicará la lista de finalistas, los cuales deberán presentarse, previa coordinación, para exponer públicamente su propuesta de Innovación en Docencia.

Al finalizar la jornada de exposiciones, VRA, Comité Técnico y Jurado Evaluador deliberará a fin de elegir al ganador en cada una de las categorías. Los datos de los ganadores serán publicados al día siguiente en la web institucional.

IX. COMPROMISOS

- Los postulantes que resulten ganadores deberán presentar la documentación que los responsables del I Concurso de Innovaciones en docencia consideren pertinentes a fin de poder recibir el premio.
- El veredicto final que elige a los ganadores del concurso es inapelable.

X. DISPOSICIONES FINALES

Los casos no contemplados en esta Directiva, serán resueltos por el Vicerrectorado Académico.

Chiclayo, mayo de 2018.

ANEXOS

ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

1. TÍTULO DE LA INNOVACIÓN

Autor(es) de la innovación

2. RESUMEN

Hasta 250 palabras. Debe incluir objetivos, a quién estuvo dirigido, describir qué se realizó y las conclusiones a las que se llegaron.

PALABRAS CLAVE: Hasta 5 palabras relacionadas con el título

3. INTRODUCCIÓN

Hasta 2 páginas. Debe contener una descripción breve sobre el tema. Explicar el problema en cuestión. Fundamento teórico según la revisión de la literatura, y el propósito u objetivos de la innovación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Hasta 3 páginas. Debe explicar en qué consiste la innovación, descripción de la población de experimentación o aplicación, qué recursos o materiales se utilizaron

5. RESULTADOS

Hasta 2 páginas. Resultados obtenidos con la implementación, comparar con realidad donde no se implementó, resaltar las bondades de la propuesta.

6. CONCLUSIONES:

Hasta 300 palabras.

7. REFERENCIAS

Lista de referencias utilizadas en estilo APA.

8. ANEXO 1: PRESUPUESTO

<i>Materiales</i>			
Detalle	Cantidad	Valor (S/)	Total (S/)
Millar Papel A4			
CD'S			

Libros			
Memoria USB			
Útiles de escritorio			
Sub Total			S/

Servicios			
Detalle	Cantidad	Valor (S/)	Total (S/)
Asesoría			
Internet			
...			
Sub Total			

ANEXO 2 - DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL COORDINADOR O REPRESENTANTE DE LA PROPUESTA DE IINOVACIÓN

Yo, _____,
docente de la USAT, con DNI _____, Coordinador del Equipo/ Grupo
_____, presento la propuesta de innovación
titulada:

" _____"
_____ " al I **Concurso de innovaciones en Docencia USAT- 2018**. Así mismo,
declaro que he leído las bases, y acepto los términos de participación, por lo que declaro que:

1. Los integrantes de la propuesta de innovación somos los autores de la misma, la cual es **original** y cuenta con la autorización de cada uno de nosotros.
2. En caso de ganar el premio correspondiente a cada categoría, los integrantes de la propuesta nos comprometemos a mencionar la **filiación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo** a través del Vicerrectorado de Académico en cualquier futura publicación sea física, virtual o en alguna conferencia.
3. La propuesta de innovación que se presentará es resultado de investigaciones **originales**.

Firmo la presente declaración en señal de aceptación.

Chiclayo, de..... de 2018

Firma del coordinador o representante de la investigación

ANEXO 3 - DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL POSTULANTE

Yo, _____, docente de USAT, con DNI _____, de la escuela de _____, presento la propuesta de innovación titulada: " _____ " al **Concurso de innovaciones en Docencia USAT-2018**. Así mismo, declaro que he leído las bases, por lo que declaro que:

1. Soy autor(a) de la propuesta que presento, la cual es **original**.
2. En caso de ganar el premio correspondiente a la categoría, me comprometemos a mencionar la **filiación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo** a través del Vicerrectorado de Académico en cualquier futura publicación sea física, virtual o en alguna conferencia.
3. La propuesta de innovación que se presentará es resultado de investigaciones **originales**.

Firmo la presente declaración en señal de aceptación.

Chiclayo, de..... de 2018

Firma del docente postulante

ANEXO 4 - DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICOS

Yo, _____ Docente de la USAT,
con DNI _____, de la escuela de _____,
presento la propuesta de investigación denominada
_____ al **Concurso de innovaciones en Docencia
USAT- 2018**. y declaro expresamente:

(Marque con una X solo una de las siguientes alternativas)

	Que mi/nuestra investigación SÍ requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas,
	Que mi/nuestra investigación NO requiere de la participación de seres humanos, animales o ecosistemas

Al marcar la opción **SÍ**, me estoy comprometiendo a respetar los principios éticos que una investigación exige. Por esto me comprometo a explicar la manera en que los desarrollaré en mi investigación.

Los cinco principios éticos sobre los que he construido mi propuesta de investigación son los siguientes:

- Respeto a las personas.
- Beneficencia no maleficencia.
- Justicia.
- Integridad Científica.
- Responsabilidad.

Firmo la presente declaración en señal de aceptación.

Chiclayo,..... de..... del 2018

Firma del docente o coordinador de la investigación